



HECHO ESENCIAL

ALMENDRAL S.A.

Almendral

Santiago, 4 diciembre de 2025
GG 13/2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF.: Acuerdo de distribución dividendo provisorio

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30, impartidas por vuestra entidad, y estando debidamente facultado informo a usted, en carácter de HECHO ESENCIAL, que dice relación con la sociedad y sus valores de oferta pública, que en sesión ordinaria de directorio celebrada con esta misma fecha, se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, por la cantidad total de \$21.621.094.957.-, esto es, un dividendo de \$1,2 por acción.

Asimismo, se acordó que dicho dividendo se pague a contar del día 22 de diciembre de 2025, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Álvaro Correa Rodríguez
Gerente General
Almendral S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores
Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo
ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.